



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acusación y Penal

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 10 DE JULIO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR HELBER JULIÁN MESA SIERRA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL Y LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL Y PROMISCOU MUNICIPAL DE MOGOTES Y, CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS AMPAROS N° 686792204000202300119 Y 684644089001202200096. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-02176-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE JULIO DE 2024
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 12 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E